

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso para proveer en propiedad la plaza de Veterinario de esta Corporación.*

Conforme determina el artículo séptimo del Reglamento de Oposiciones y Concursos, expirado el plazo de presentación de instancias, se hace público la relación de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso para proveer en propiedad la plaza de Veterinario:

*Admitidos*

Don Federico Fernando Alonso García.

*Excluidos*

Don Julio Mollano Trujillo, por no acompañar la documentación exigida en la base cuarta de la convocatoria.

Don Felipe Ocaña Luzón, por no acompañar la documentación exigida en la base cuarta de la convocatoria.

Don Manuel Guillermo Dugo Tienda, por no acompañar la documentación exigida en la base cuarta de la convocatoria.

Don Isidro Maldonado Nausia, por no acompañar carta de pago, acreditativa del ingreso de los derechos de concurso.

El plazo de quince días para recurrir, conforme determina el citado Reglamento de Oposiciones y Concursos, se contará desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, octubre de 1965.—El Presidente, Alvaro de Domecq y Díez.—5.937-A

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Murcia referente a la convocatoria y proyecto de contrato para nombramiento de contratación mediante concurso-oposición de los cargos que se citan del hospital provincial «San Juan de Dios».*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 225, de 2 de octubre de 1965, aparece edicto completo de convocatoria y proyecto de contrato para nombramiento por contratación mediante concurso-oposición de los siguientes cargos del hospital provincial «San Juan de Dios»:

Director Técnico-Gerente del hospital provincial, con la retribución anual de 300.000 pesetas.

Médico-Jefe del Servicio de Isotopía Radioactiva, con la retribución de 51.240 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias y participación en tasas por asistencia a enfermos no pobres.

Médico-Jefe del Servicio de Anestesiología y Reanimación, con igual retribución.

Médico adscrito al Servicio de Anestesiología y Reanimación, con la retribución de 45.750 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias y participación en tasas por asistencia a enfermos no pobres.

Médico adscrito al Servicio de Otorrinolaringología, con igual retribución que el anterior.

Médico adscrito al Servicio de Aparato Digestivo, con igual retribución.

Seis plazas de Médicos de guardia, becarios, con la dotación de 45.750 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias.

Los concursos-oposiciones se desarrollarán conforme a lo previsto en las correspondientes convocatorias y en el Reglamento del hospital, aprobado por Orden ministerial de 4 de marzo de 1965.

Las instancias para tomar parte en cada concurso-oposición deberán ser presentadas durante los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro general de la Diputación y con la documentación que en cada convocatoria se determina.

A quienes pretendan optar a alguno de los cargos que se convocan se facilitarán en la Dirección del hospital los datos complementarios que requieran.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo que determina el Reglamento del Centro y el General de Oposiciones y Concursos, de 10 de mayo de 1957.

Murcia, 2 de octubre de 1965.—El Presidente, Ramón Luis Pascual del Riquelme.—5.893-A.

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso restringido convocado para proveer seis plazas especiales técnico-administrativas de esta Corporación.*

Relación de firmantes admitidos al concurso restringido para provisión de seis plazas especiales técnico-administrativas de esta Diputación, con expresión de las plazas a las que, respec-

tivamente, concursan y reseñada por orden alfabético de primer apellido:

*Una plaza de Administrador de Recaudaciones:*

1. Don José Valetín Bodi Mallol.
2. Don José Ibor Martí.
3. Don Luis Ochoa Pérez-Pastor.
4. Don Juan Pérez Burriel.

*Una plaza de Jefe de Contabilidad:*

1. Don José Valetín Bodi Mallol.
2. Don Federico Vidal Royo.

*Una plaza de Jefe de Servicio de Recaudación de Contribuciones:*

1. Don José Valetín Bodi Mallol.
2. Don Manuel Dura Velasco.
3. Don José Ibor Martí.
4. Don Juan Pérez Burriel.

*Una plaza de Administrador del Hospital Provincial:*

1. Don José Valetín Bodi Mallol.
2. Don José María Escobedo Gorostizaga.

*Una plaza de Administrador de la Casa de la Misericordia y del Colegio de Sordomudos:*

1. Don José Báguena Soler.
2. Don José Valetín Bodi Mallol.
3. Don José Ibor Martí.
4. Don Juan Pérez Burriel.

*Una plaza de Subjefe de los Servicios Culturales:*

1. Don José Valentín Bodi Mallol.

Valencia, 29 de septiembre de 1965.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—5.941-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Lucena por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para la provisión en propiedad de la plaza vacante de Oficial Mayor Letrado de la Corporación.*

Por el presente se hace saber que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios correspondientes a la oposición convocada por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de la plaza vacante de Oficial Mayor Letrado de la Corporación estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: El Alcalde, ilustrísimo señor don Miguel Alvarez de Sotomayor y Antras, y como sustituto el primer Teniente de Alcalde, don Rafael Rueda Cuenca.

Vocales: Don Andrés de la Cal Muñoz, como representante de la Administración Local, y como sustituto don Vicente Merino Soriano.

Don Antonio de la Riva Bosch, como representante de la Abogacía del Estado, y como sustituto don José María Montoto de Flores.

Don José Fernández Cáceres, como representante del Profesorado oficial, y como sustituto don Miguel Sánchez González.

Don Luis Calle Sánchez, Secretario del excelentísimo Ayuntamiento.

Secretario: Un funcionario municipal designado por la Alcaldía.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957.—El Alcalde.—5.956-A.

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Vigo por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Suboficiales de la Policía Municipal.*

Convocado concurso-oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Suboficiales de la Policía Municipal («Boletín Oficial» de la provincia número 113, de fecha 18 de mayo, y «Boletín Oficial del Estado» número 152, de fecha 26 de junio de 1965), y habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias, la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 15 del actual, acordó declarar admitidos a los aspirantes siguientes:

- Don Manuel Sola Manso.  
Don Manuel Martín Montero.

Lo que se hace público a los efectos de la base cuarta de la convocatoria.

Vigo, 29 de septiembre de 1965.—El Alcalde, Rafael J. Portanet Suárez.—5.940-A.